

EUROS

Unión de Mutuas firma con UGT y CC. OO. un pacto de igualdad

08.02.09 - REDACCIÓN | VALENCIA

Unión de Mutuas, UGT y CC. OO. han suscrito un plan de igualdad de oportunidades que tendrá una implantación de dos años y que se aplicará en los 50 centros de trabajo que la mutua tiene en toda España. Con este plan, Unión de Mutuas cumple uno de los compromisos fijados en el II Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa de la entidad, así como con la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en 2007. En igualdad de condiciones, se dará preferencia a la contratación de la persona del género menos representado.

Los objetivos del plan son los de promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional.

El documento garantiza la presencia equilibrada de géneros en todos los grupos profesionales y la igualdad en cuanto a retribuciones, formación y promoción interna.

Unión de Mutuas se compromete a garantizar el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad mediante criterios de igualdad, asegurando la formación y el desarrollo de las capacidades de toda la plantilla, sin distinción de sexo.

El Plan de Igualdad de Unión de Mutuas ha sido redactado con la colaboración de la Fundación Isonomía, entidad experta en materia de igualdad perteneciente a la Universitat Jaume I de Castelló, quien, además, también ha elaborado un diagnóstico sobre la igualdad de trato y de oportunidades en la mutua.

Actualmente, en Unión de Mutuas, el 60% de los trabajadores son mujeres y el 54% de los cargos directivos está ocupado por mujeres, no obstante, el plan contempla medidas correctoras de posibles desigualdades o desviaciones en la composición de todas las categorías profesionales.